



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Perez		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Marriaga		NOMBRES Tania Margarita	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1143345093			GENERO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/> PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA <input type="text" value="08"/> MES <input type="text" value="09"/> AÑO <input type="text" value="1990"/> PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA calamares mz 21 lote 07 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS TELÉFONO 3013588498 EMAIL abogada.taniadelapaz@gmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	06	2022	389967

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

4

IDIOMAS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍ</i> COLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i> BOLÍVAR			<i>MUNICIPIO</i> CARTAGENA DE INDIAS					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>						
<i>TELÉFONOS</i>			<i>FECHA DE INGRESO</i>						<i>FECHA DE RETIRO</i>					
			<i>Día</i>	27	<i>Mes</i>	09	<i>Año</i>	2024	<i>Día</i>	26	<i>Mes</i>	12	<i>Año</i>	2024
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> 2895-ABOGADA			<i>DEPENDENCIA</i> OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO					<i>DIRECCIÓN</i> CARRERA 14 32 24 EDIFICIO T 14 PISO 4						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍ</i> COLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i> BOLÍVAR			<i>MUNICIPIO</i> CARTAGENA DE INDIAS					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>						
<i>TELÉFONOS</i>			<i>FECHA DE INGRESO</i>						<i>FECHA DE RETIRO</i>					
			<i>Día</i>	11	<i>Mes</i>	08	<i>Año</i>	2023	<i>Día</i>	16	<i>Mes</i>	02	<i>Año</i>	2024
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> 509-2013 - ASESORA JURIDICA			<i>DEPENDENCIA</i> CENTRO DE ACOPIO DELEGACION NA					<i>DIRECCIÓN</i> CALLE 32 18B 158 sector espianl						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍ</i> COLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i> BOLÍVAR			<i>MUNICIPIO</i> CARTAGENA DE INDIAS					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>						
<i>TELÉFONOS</i>			<i>FECHA DE INGRESO</i>						<i>FECHA DE RETIRO</i>					
			<i>Día</i>	30	<i>Mes</i>	06	<i>Año</i>	2023	<i>Día</i>	11	<i>Mes</i>	08	<i>Año</i>	2023
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> ASESOR JURIDICO CONTRATISTA			<i>DEPENDENCIA</i> ASESORA DE LA DELEGADA DE INFA					<i>DIRECCIÓN</i> CALLE 30 39A 288 PEDRO DE HEREDIA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> LAC LAWYER SEGUROS S.A.S				<i>PÚBLICA</i>		<i>PRIVADA</i> X		<i>PAÍ</i> COLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i> BOLÍVAR			<i>MUNICIPIO</i> CARTAGENA DE INDIAS					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>						
<i>TELÉFONOS</i> 3013539757			<i>FECHA DE INGRESO</i>						<i>FECHA DE RETIRO</i>					
			<i>Día</i>	02	<i>Mes</i>	01	<i>Año</i>	2023	<i>Día</i>	02	<i>Mes</i>	07	<i>Año</i>	2023
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> ABOGADO			<i>DEPENDENCIA</i> ÁREA JURIDICA - ABOGADA					<i>DIRECCIÓN</i> CALLE 32 8 11 EDIFICIO GEDEON						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD NEGOCIAR S.A.S.				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA			
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 6601695			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	26	Mes	03	Año	2022	Día	30	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO			DEPENDENCIA AREA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 30 8B 74 local 1 A -140			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD AGUAS DE CARTAGENA, GRUPO ESP				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA			
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 6645835			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	20	Mes	06	Año	2013	Día	15	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUX ADMINISTRATIVO JUDICIAL			DEPENDENCIA AREA PQRS					DIRECCIÓN CARRERA 13B 26 78 edificio inteligente			

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	9	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cartagena de indias, 29 de abril de 2021



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.143.345.093**

PEREZ MARRIAGA

APELLIDOS

**TANIA MARGARITA DE LA
PAZ**

NOMBRES

Tania Margarita Perez M.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-SEP-1990**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

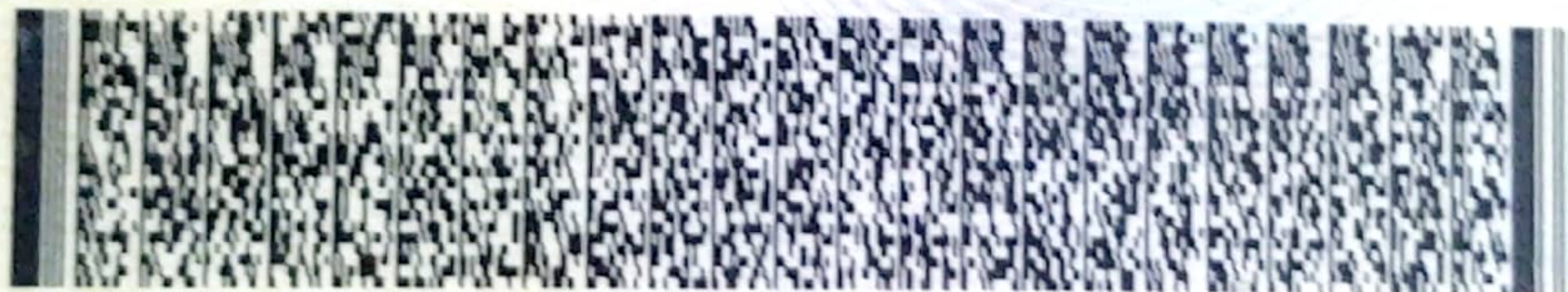
1.66
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

15-SEP-2008 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0500150-00154041-F-1143345093-20090407

0010590537A 1

28223869



*La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el*

Colegio de Bachillerato del Litoral

*Autorizado por la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena,
Según Resolución No. 0357 del 18 de Diciembre de 2001*



Confiero a

**Tania Margarita De la
Paz Pérez Marriaga**

C.C. 1.143.345.093 de Cartagena (Bolívar)

El título de

Bachiller Académico

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes, al nivel
Educación Media Académica (Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997),
según planes y programas vigentes.*

*Dado en Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural,
A los 11 días Del mes de Julio de 2008*

Rector

Coordinadora Académica

Inscrito en el libro de Registro de Diploma No 003 Folio No 084 Bajo el No 617



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
TANIA MARGARITA DE LA PAZ

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO

APELLIDOS:
PEREZ MARRIAGA

Tania Perez

UNIVERSIDAD

CONF. U. REGIONAL DEL CARIBE

FECHA DE GRADO

01/07/2022

CONSEJO SECCIONAL

BOLIVAR

CIUDAD

12345073

FECHA DE EXPEDICIÓN

31/08/2022

TARJETA N°

389967



Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 623695

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **TANIA MARGARITA DE LA PAZ PEREZ MARRIAGA**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 1143345093.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado Inscrito con Tarjeta Profesional	389967	31/08/2022	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **29** días del mes de **abril** de **2025**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

X @JudicaturaCSJ

📍 Consejo Superior de la Judicatura

📍 Consejo Superior de la Judicatura

📍 Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura

📍 Administrando Justicia Podcast

📍 Consejo Superior de la Judicatura

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Carrera 8 # 12b - 82, Piso 4

📞 381 7200

✉ regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co



CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **TANIA MARGARITA DE LA PAZ PEREZ MARRIAGA**, identificado(a) con número de documento **1143345093** y tarjeta profesional No. **389967**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MARTES 29 DE ABRIL DE 2025.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f32c931d6997b163e592b44d1642a8e920cf65438e05abfeed0c1e502dd3e52**

Documento generado en 29/04/2025 09:37:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



GRUPO ESP

NIT. 900.364.437-1

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

DE

GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS PROFESIONALES ESP S.A.S. – GRUPO ESP S.A.S.
NIT 900364437-1

CERTIFICA QUE:

La señora **TANIA MARGARITA DE LA PAZ PÉREZ MARRIAGA**, identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.143.345.093 expedida en Cartagena (Bolívar), laboró para la firma **GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS PROFESIONALES ESP S.A.S. – GRUPO ESP S.A.S.**, identificada con el NIT 900.364.437-1. Desde el 20 de junio de 2013 hasta el 15 de enero de 2022, mediante contrato laboral a término indefinido, desempeñándose en el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE NOTIFICACIONES**.

Dado en Cartagena el día Veintitrés (23) del mes de febrero del 2024.

KATHERINE LUCIA HERNANDEZ SIERRA
Representante Legal

VoBo:
Rafael E. Mestre Lombana
Jefatura Jurídica Grupo ESP

* Para efectos de validar la información del presente certificado, puede solicitarla al correo electrónico juridica@gruposp.com.co

Oswaldo Javier Arteta Franco

Abogado especialista en Derecho Penal
Gerencia Financiera y Pedagogía



Negociar S.A.S.
Activos Inmobiliarios
Asesores Jurídicos y Financieros

Cartagena de Indias, 22 de febrero de 2024



Negociar S.A.S.
Activos Inmobiliarios
Asesores Jurídicos y Financieros

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL HACE CONSTAR:

TANIA MARGARITA DE LA PAZ PÉREZ MARRIAGA, mujer, mayor de edad, domiciliada y residiada en la ciudad de Cartagena, identificada con C. C. No. 1,143.345.093 quien es Abogada en ejercicio, con T. P. No. 389.967 del C. S. de la J., estuvo vinculado (a) con esta empresa a través de un contrato de trabajo a Término FIJO desde el 26 de marzo de 2022 hasta el día 30 de noviembre de la misma anualidad, desempeñando funciones como **ABOGADA JUNIOR**, devengando un salario NOMINAL BASE mensual de \$ 1.851.000 M/L más comisiones.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado.

Atentamente;

OSWALDO JAVIER ARTETA FRANCO

C. C. No. 73.158.006

Representante Legal

NEGOCIAR S.A.S

NIT 806011048-4

Centro Comercial Getsemaní Local 1A -140 Tel: (5) 6601695 -
Cel: 310 367 2824 - 318 779 5813 - 301 575 4665 · E-mail.negociar.eu@gmail.com
Cartagena Bolívar - Colombia



LAC LAWYER
SEGUROS S.A.S.
NIT.: 901203786-0

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL HACE CONSTAR:

TANIA MARGARITA DE LA PAZ PÉREZ MARRIAGA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1,143.345.093 quien es Abogada en ejercicio, con T. P. No. 389.967 del C. S. de la J., estuvo vinculada a esta compañía a través de un contrato de trabajo a Término FIJO desde el 02 de enero de 2023 hasta la fecha 02 de julio del mismo año y desempeño el cargo de ABOGADA INTERNA.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado a los 22 días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente;

LUIS ALFREDO CASTELLON MARTINEZ
Representante Legal
LAC LAWYER SEGUROS S.A.S.
C.C. 73.007.424 de Cartagena-Bol
T.P. N° 222.642 del C.S de la J

Cel.: 301 3539754
E-mail: gerencia@laclawyer.co
laclawyer.co
Centro, Av. Venezuela, Edif. Gedeón Of. 313
CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.



EL SUSCRITO ASESOR DE CONTRATACION DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de contratación de la entidad, se verificó que: TANIA MARGARITA DE LA PAZ PEREZ MARRIAGA identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 1.143.345.093 CARTAGENA (BOLIVAR) figura en el registro de contratista de la entidad, con los siguientes contratos 2023 de prestación de servicios personales:

TIPO	No.	OBJETO DEL CONTRATO	OBLIGACIONES	INICIO	FINAL	VALOR	ESTADO
CTO.	CO1.PC CNTR.5 174794 /2023	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como abogada y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería delegada para la comunidad, mujer y la familia o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.	1. Prestar sus servicios profesionales según su formación académica, capacitación, experiencia e idoneidad en las actividades misionales y/o administrativas asignadas por el supervisor del contrato y requeridas en la Personería delegada, Oficina o dependencia de la Personería de Cartagena a la que haya sido asignado. 2. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades asignadas por el supervisor del contrato y relacionadas con el cumplimiento de proyectos estratégicos, funciones misionales y/o administrativas de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 3. Apoyar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, en la sustanciación e impulso de actuaciones administrativas que le sean asignadas por el supervisor del contrato, necesarias para el cumplimiento de los objetivos misionales y administrativos de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 4. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades de campo o por fuera de la sede de la entidad, asignadas por el supervisor del contrato y relacionadas con el cumplimiento de proyectos estratégicos, funciones misionales y/o administrativas de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 5. Elaboración de oficios, memorandos y demás documentos que sean requeridos por el supervisor del contrato contratista el reporté mínimo mensual de veinte (20) actividades relacionadas con el objeto del contrato y/o las obligaciones específicas. El número de actividades será proporcional en el evento de fracción de días. Así mismo el contratista se obliga a cumplir con los tiempos de reporte de actividades en el sistema SIAP y de cobro de cuentas o facturas en los periodos de pago estipulados. Otros	Junio 30 del 2023	Octubre 29 del 2023	\$8.00.000	Terminado

NOTA: el contrato se terminó anticipadamente por mutuo acuerdo 2023-08-11 valor pagado a la contratista \$ 2.733.333

La presente certificación se expide en Cartagena de Indias, a los 06 días del mes febrero de 2024, por solicitud del interesado.

LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
ASESOR
Proyectó: LUIS PALOMARES AMADOR

www.personeriactagena.gov.co



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**LOS SUSCRITOS DELEGADOS DEPARTAMENTALES DEL REGISTRADOR
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE BOLIVAR,**

DDB CTH - 122

HACEN CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida que reposa en los archivos de esta Delegación, se encontró que el(a) Señor(a): **TANIA MARGARITA DE LA PAZ PEREZ MARRIAGA**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. **1.143.345.093**, presta sus servicios en la entidad en los siguientes cargos y periodos:

CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERM.	MUNICIPIO	TIPO DE VINCULACIÓN
Profesional Universitario 3020-01	11/08/2023	ACTIVO	Cartagena - Bolívar	Supernumerario

FUNCIONES ESENCIALES:

1. Proyectar y/o verificar para firma del jefe inmediato, los actos administrativos, planes de mejoramiento y los mapas de riesgo asociados a los procesos misionales y de apoyo de la Registraduría Nacional del Estado Civil, de acuerdo con las instrucciones recibidas, las normas aplicables, los procesos y procedimientos correspondientes.
2. Programar, organizar y participar las reuniones y/o grupos de trabajo que se conformen para el diseño y ejecución de proyectos en materia electoral y de identificación y Registro Civil, en razón de sus funciones y su profesión.
3. Participar en la planificación de la estrategia de socialización del Sistema Integrado de Gestión y del Modelo Estándar de Control Interno al interior de la Delegación Departamental, de acuerdo con las necesidades y las especificaciones técnicas del Modelo.
4. Consolidar y verificar la información que remitan los Registradores Especiales, Municipales y/o auxiliares, en los diferentes informes de gestión establecidos para los procesos y procedimientos misionales y de apoyo de la Entidad.
5. Elaborar la respuesta a requerimientos, y/o tutelas, y/o demandas de los usuarios internos o externos, que respecto de las situaciones administrativas que se generan dentro de los procesos de vinculación, permanencia y retiro de los servidores públicos de la delegación departamental de la Registraduría Nacional del Estado Civil.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Continuación de certificado laboral de la señora PEREZ MARRIAGA.....2

6. Organizar y desarrollar las actividades que dentro de sus competencias se le requieran respecto de los procesos y procedimientos de carácter administrativo, y/o jurídico, y/o disciplinario que le sean asignados, conforme los procesos institucionales y que sean de competencia de la delegación.
7. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el Registrador Nacional del Estado Civil o el jefe inmediato, según la naturaleza y el nivel del empleo.

Se expide en Cartagena de Indias D. T. y C., a los cinco (05) días del mes de febrero de 2024.

JORGE ALBERTO CARDONA MONTOYA – ROQUE ANTONIO TOLOSA SANCHEZ
Delegados Departamentales del Registrador Nacional del Estado Civil.

OR
Transcriptor: Narelli Rodriguez

Bogotá, Abril / 29 de 2025



Señor (a): TANIA MARGARITA DE LA PAZ PEREZ MARRIAGA
CC. 1143345093
BRR DG 29 48
CARTAGENA

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Octubre / 1 de 2011, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

**GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.**

Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) TANIA MARGARITA DE LA PAZ PEREZ MARRIAGA con identificación No. 1.143.345.093 se encuentra afiliado(a) a Pension Obligatoria desde el día 01 de noviembre del 2023 y sus recursos están en el FONDO MAYOR RIESGO desde el día 22 de septiembre del 2023.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 29 de abril del 2025.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 270259412



PIB
10:05:48
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TANIA MARGARITA DE LA PAZ PEREZ MARRIAGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1143345093:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

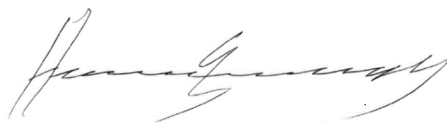
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 29 de abril de 2025, a las 10:08:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1143345093
Código de Verificación	1143345093250429100804

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:12:04 AM horas del 29/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1143345093**

Apellidos y Nombres: **PEREZ MARRIAGA TANIA MARGARITA DE LA PAZ**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/04/2025 11:15:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1143345093** y Nombre: **TANIA MARGARITA DE LA PAZ PEREZ MARRIAGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **115063647** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:19:32 horas del 29/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1143345093**,
Apellidos y Nombres **PEREZ MARRIAGA TANIA MARGARITA DE LA PAZ**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía mayor de Cartagena de indias**, con NIT **890480184-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1143345093 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/04/2025 10:35 AM



Código Verificación: **AQRF7K2UZP**

Válida hasta: **28/07/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

tania margarita de la paz perez marriaga

C.C 1.143.345.093

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 29 de febrero 2024

Aura Isabel Mora

Código: 761957674000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

FECHA DE EXAMEN 2023-06-15 14:33:33
TIPO DE EXAMEN INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR**DATOS DE INSTITUCIÓN**

Nombre:	MEDISHI MEDICINA SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL SAS	Nit:	800025199 - 7
Dirección:		e-mail:	medishi@medishi.com
Teléfonos:	(57-1) 443 23 20	Sede:	MEDISHI CARTAGENA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres	TANIA MARGARITA DE LA PAZ			Apellidos	PEREZ MARRIAGA			
Identificación	CC	1143345093	Edad	32	Genero	F	Grupo Sanguineo	B +

DATOS EMPRESA

EMPRESA O IPS CONVENIO	USUARIO PARTICULAR
CARGO	ABOGADA

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR		
---	--	--

CONCEPTO DE APTITUD

CONCEPTO OCUPACIONAL	CUMPLE LOS REQUISITOS PARA EL CARGO COMPLETAMENTE
RECOMENDACIONES GENERALES	RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA 1. PAUSAS ACTIVAS DURANTE JORNADA LABORAL 2. CAPACITACION EN HIGIENE POSTURAL Y MANEJO DE COLUMNA 3. CUMPLIR NORMAS DE SEGURIDAD RECOMENDACIONES PARA EL USUARIO 1. ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

DIETA BALANCEADA
HABITOS DE VIDA SALUDABLE
HIGIENE POSTURAL
PAUSAS ACTIVAS

"El examinado certifica que no omitió dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y que toda la información expresada en este documento es cierta"

MARIA MARGARITA PORTOCARRERO MIRANDA
RM: 45421589 LIC SO 1796/2020
Firma y sello del médico evaluador

TANIA MARGARITA DE LA PAZ PEREZ MARRIAGA
CC 1143345093
Firma del trabajador evaluado

Cartagena de Indias D.T. y C,29 de abril 2025.

Doctora
YIRA TATIANA MORALES CASTRO
Dirección Administrativa de Talento Humano
Alcaldía de Cartagena
Ciudad

REFERENCIA: DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES

Cordial saludo,

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011, declaro tener conocimiento de las situaciones que puedan constituir un conflicto de interés, impedimentos y recusaciones, así como la importancia de identificarlos y declararlo preventivamente en cumplimiento de la Política de Integridad de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Por lo tanto, declaro:

- Que **SI**___ **NO**___**x**, me encuentro incurso en ninguna de las causales establecidas en la citada norma sobre conflicto de intereses, impedimentos y recusaciones.
- Que **SI**___ **NO**___**x**, me encuentro incurso en las prohibiciones, inhabilidades de carácter constitucional y legal, y en especial las del artículo 49 de la Ley 617 del 2000, modificado por la Ley 1148 de 2007 y la Ley 1296 de 2009 relativas a cónyuges, compañeros permanentes y parientes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales; concejales municipales y distritales, específicamente lo citado:

“Los cónyuges o compañeros permanentes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales, concejales municipales y distritales y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad; segundo de afinidad, o primero civil no podrán ser contratistas del respectivo departamento, distrito o municipio, o de sus entidades descentralizadas, ni directa, ni indirectamente.”

Atentamente,



TANIA MARGARITA DE LA PAZ PEREZ MARRIAGA

C.C. No. 1143345093

T.P. No. 398967 del C. S. de la J.